



ACTA N° 11/2023

De fecha 12/09/2023

Sesión ordinaria del Consejo Directivo – UBA Facultad de Ciencias Sociales, Sede: Federico Schuster, Santiago del Estero 1029 Constitución, Sala del Consejo Directivo, 1er piso Ala San José

Se transmitió en vivo el día 12/09/2023

Siendo las 16.13 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, que es presidida por la Señora Decana Dra. Ana Josefina Arias, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el Claustro de Profesores: DE CHARRAS, Diego Javier; DI VIRGILIO, M. Mercedes; DE MARINIS, Ernesto Pablo; DE LUCA, Miguel Alejandro; DOBARRO, Viviana Mariel; MORENO, Martín Jorge; PIÑEYRO PRINS, Ricardo y RODRÍGUEZ, Xana Jimena. Por el Claustro de Graduados: NOSETTO, Luciano Ezequiel; BROITMAN, Ana Isabel y VEGA TERRA, Felipe Alejandro. Por el Claustro de Estudiantes: CURRA, Sebastián; ALBUJAR VILLON, Renzo Alexis Santiago; JARAMILLO, Marcos Lautaro y ALTAMIRANO, Natalí.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bueno, vamos iniciando, Señora Decana, con el quórum constituido por el profesor De Charras, Di Virgilio, de Marinis, De Luca, Dobarro, Moreno, Piñeyro Prins y Xana Rodríguez. Como graduados: Nosetto, Broitman, Vega Terra. Estudiantes: Currá, Villón, Jaramillo y Altamirano.

Decana Dra. Ana Arias: Bueno, buenas tardes, vamos a comenzar la sesión de este Consejo Directivo con el informe que tengo preparado para esto. Voy a empezar por el primer tema, y es que hoy en la sede Ezeiza de esta Facultad están realizándose las II Jornadas de Trabajo Social. Tuve la oportunidad de estar en la apertura de las Jornadas hoy a la mañana y me pareció que era importante reconocer el enorme trabajo que esta Facultad lleva adelante en las sedes que tenemos en cárceles. Quiero especialmente nombrar a los coordinadores del Proyecto Cárceles, a Gisela Mastandrea, Natalia Lofiego, Fernanda Centurión, Darío Capelli y Miguel Cichowolski, de la Carrera de Sociología, porque me parece que llevan adelante una tarea enorme. Se está dictando la carrera tanto de Trabajo Social como de Sociología, hay varias ofertas en este momento de cursadas abiertas. Pero además se están llevando adelante talleres de extensión, se



están tramitando títulos de graduados, creo que son todos varones, de la sede. Hay proyectos investigación de reconocimiento institucional que se encuentran con estudiantes y graduados también de los centros universitarios, y hoy en uno de los paneles que tuve la oportunidad de escuchar estaba una invitada, una disertante, la voy a nombrar, Lidia Pérez, coordinadora del Programa de Derechos Humanos de Personas Privadas de Libertad y de Liberados, que contó la experiencia laboral de cooperativas de personas liberadas, que como todos sabemos tienen enormes dificultades para insertarse laboralmente y estas cooperativas les estaban posibilitando enormes posibilidades y cuando contó qué eran las cuestiones que tenían en común las personas además de haber sido liberadas, en su mayoría habían participado de la experiencia universitaria en cárceles, tanto la de la UBA como la de La Plata, nombraron de varias universidades nacionales. Pero me parece que hay que reivindicar este lugar que tiene la universidad pública generando educación superior de calidad en estos contextos además de una enorme capacidad de apuesta en esto. Además, a partir de este año la Facultad está financiando la compra de materiales de estudio de estos estudiantes: fotocopias, libros, toners y estas cuestiones, que también muestran la apuesta a esto. Así que felicitaciones a todas las docentes y los docentes y estudiantes involucrados en esa experiencia. Segundo lugar, una cuestión menos feliz. Ustedes habrán leído en el newsletter que tenemos que hemos tenido robos reiterados en baños, situación compleja. Esperemos en las próximas semanas estar colocando cámaras, que ya hablamos en este Consejo de que se iban a colocar como para poder mitigar esta situación. Es complejo porque en los baños, bueno, sabemos que es complejo, pero es una pérdida de patrimonio muy grande de la Facultad y es una cuestión compleja que estamos viendo cómo abordar, pero no quería dejar de contarlo. Por otra parte anticipar que el 18 de septiembre se va a empezar a difundir la posibilidad de inscripción tanto de cátedras como de equipos de investigación y de extensión que estén interesadas o interesados en sumar estudiantes tanto de los programas de adscripciones como de iniciación a la investigación y a la extensión. Esto se va a difundir por todas las vías oficiales de la Facultad, pero es interesante que todos estemos atentos para no perder la oportunidad de sumarse. Calculamos que va a haber una cantidad importante de estudiantes. También cuando nos vimos hace quince días la Facultad se encontraba en pleno desarrollo de la Semana de la Memoria. Esa semana finalizó de manera muy auspiciosa, se sumaron cincuenta cátedras, tuvimos paneles muy importantes, muy masivos, de mucha concurrencia. Participaron docentes de las cinco carreras, de los dos institutos, nos parece que inició una interesante tradición que también muestra nuestro compromiso con algo que es identitario, que tiene que ver con la defensa de los derechos humanos. Vinculado con esto se cumplieron el día lunes cincuenta años del golpe de Estado en Chile, hubo varios pedidos de distintas personas, creo que no se llegó a pensar en ningún proyecto



específico, pero creo que sería interesante poder pensar en conjunto, que este Consejo pueda manifestarse en relación a este tema y veamos si tenemos capacidad de pensar algún posicionamiento conjunto, pero son cincuenta años de un golpe de Estado que marcó nuestra región, que marcó nuestro país y varios estaban interesados en poder avanzar en este sentido. Así que, bueno, dichas estas cinco cosas, le cedo la palabra, Secretario. Consejero Vega Terra.

Consejero Felipe Vega Terra: Gracias, Señora Decana. Simplemente felicitar las actividades que se están realizando ahí en el Centro Universitario de Ezeiza en el marco del Programa UBA XXII. Nada, la Decana lo detalló muy bien. Quería también sumar que, como motivo para enorgullecernos, me parece, como Facultad, que el coordinador de todo el Programa UBA XXII en el Ciclo Básico Común es César Planes, un profesor regular del CBC que es graduado de esta casa de la Carrera de Sociología y profesor del Ciclo Básico Común y también con residencia en la Facultad y me parece que es muy bueno porque el aporte que verdaderamente hace la Facultad no solamente en el dictado y la coordinación, obviamente, de las dos carreras de grado que se dictan, sino en este caso en un escalón que es transversal a todas las facultades que tienen oferta allí en el Programa UBA XXII y que es indispensable para que todas las carreras puedan hacer pie, que es el módulo CBC, digamos, del Programa UBA XXII, que también está coordinado por alguien de nuestra comunidad que hace un trabajo realmente incansable hace muchos años, así que me parece que también es un motivo de alegría y de felicitación a ese aspecto. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Muchísimas gracias. Esta intervención me hizo acordar algo fundamental que tenía que decir, que es que también el Centro ha sufrido en estas semanas últimas una serie de problemas, incluso la coordinadora del Programa de la Universidad, Marta Laferriere, estuvo acercándose por la preocupación que generaron varias requisas que sufrieron personas, estudiantes nuestros, en especial el presidente del Centro de Estudiantes del Centro Universitario de Ezeiza tuvo una requisa que ha sido evaluada por todos sus compañeros como sumamente violenta, donde además la documentación y distintas cuestiones que hacen al Centro Universitario fue violentada. Hoy me lo manifestaban con mucha preocupación, ellos estaban como muy agradecidos por la preocupación de la Universidad y de la Facultad en esta cuestión, pero me parece importante y me parece importante que este Consejo también esté atento a todo lo que sucede en nuestras sedes y que es algo importante y por supuesto agradecerle también a César Planes que siempre está dispuesto. Consejero Vega Terra.



Consejero Felipe Vega Terra: No estaba al tanto de esto. También desde el CBC vamos a hablar con César para sumarnos y ponernos en contacto con el estudiante. Lo que sí me parece que es importante, no la mencioné a Marta Laferriere porque no es parte de la comunidad de la casa, pero obviamente es una institución, y además Marta tuvo un compromiso muy particular que es que volvió a hacerse cargo del Programa después de haberse jubilado, de haberse retirado, en el contexto de la pandemia, que fue un contexto obviamente sumamente difícil para la educación superior y para todos los contextos de enseñanza y aprendizaje, particularmente en los edificios del Servicio Penitenciario Federal estuvo atravesado por muchas complejidades. Pero me parece importante esto que cuenta la Decana y tal vez también poner a disposición pensar alguna acción o alguna gestión o alguna declaración o lo que sea necesario, porque lamentablemente desde la pandemia hasta acá hemos encontrado una interlocución que no es la que siempre nos habría gustado, a nivel Universidad hablo, con el Servicio Penitenciario Federal y con el Ministerio de Justicia. Por ejemplo, en el año 2021 el Ministerio de Justicia dejó de hacerse cargo de la parte económica de los traslados de los docentes, por ejemplo, una cosa que no pasaba hacía más de una década en la Universidad de Buenos Aires. Y por entonces el Rector Barbieri tuvo gestiones frente al ministro de Justicia, frente a las autoridades del Servicio Penitenciario Federal y lamentablemente no logramos retrotraer esa situación. La Universidad igualmente se hizo cargo, pero me parece que este hecho, que ya afecta directamente a los derechos de las personas que están privadas de la libertad y además de una persona que tiene actividad gremial como es el caso de un estudiante del programa que es presidente del Centro de Estudiantes es algo sobre lo que tenemos que poner mucha atención porque lamentablemente el Servicio Penitenciario o partes, o agentes o sectores del Servicio Penitenciario no siempre reciben el accionar del Programa UBA XXII en general con la fuerza transformadora y el aporte que verdaderamente hace. Entonces me parece que es importante también, y bueno, de nuestra parte sumarnos a lo que la Decana considere. Yo me estoy enterando ahora, pero me parece que es algo para estar muy atento.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Jaramillo.

Consejero Marcos Jaramillo: Gracias, Señora Decana, Consejero Jaramillo. Para hacer algunas apreciaciones generales que entiendo no van a responder a los proyectos presentados, que tenemos alguna sintonía en relación a eso, pero sí traer algunas consideraciones que hacen al día a día de nuestra Facultad y para también poder poner



en común del resto de los claustros y de quienes participamos en este espacio. En primero lugar no quería dejar de felicitar por la realización de la Semana de la Memoria, que entiendo tuvo mucha repercusión, y sobre todo la alegría que nos da como claustro ver a una Facultad movilizada en pos de esos valores, que contó con la presencia de Estela de Carlotto, de Pérez Esquivel, de un montón de actividades que sin duda movilizaron a nuestro claustro y eso nos pone muy contentos y contentas. Por otro lado también en las últimas dos semanas ha habido bastante movimiento en lo que respecta a la participación sobre todo estudiantil. Y en ese marco no queríamos dejar de traer como un punto a remarcar que el día jueves 31 en nuestra Facultad se estuvo llevando adelante una asamblea convocada por las distintas organizaciones, que contó con la participación de más de trescientos estudiantes, que justamente en este contexto, donde la derecha parece avanzar, donde se ponen en juego un montón de discusiones que parecían estar saldadas, los estudiantes nos movilizamos y participamos, pero lo queríamos traer sobre todo por una particularidad que no nos parece menor, que es que la asamblea, así y todo contando con la masividad que tuvo lamentablemente no contó con la participación de la conducción de nuestro Centro de Estudiantes, lo que también lo remarcamos dentro de un contexto más general, porque hace algunas semanas, después del resultado de las PASO todos y todas en este espacio nos alarmábamos con los resultados, con que la primera fuerza haya sido Milei, pero la verdad es que, como dicen, del dicho al hecho hay un largo trecho, y en ese momento todos los espacios acá representados nos alarmábamos, pero la realidad es que al momento de convocar a los espacios de participación, un espacio masivo que, como decía, tuvo la participación de más de trescientos estudiantes, la conducción no acompañó esa convocatoria. Y remarco algunas cuestiones que surgieron en esa asamblea que después tuvo un siguiente paso que para nosotros también fue preocupante, en el sentido de que se votaron, por ejemplo, en la asamblea mociones para llevar adelante un plan de acción en defensa de la educación y la investigación. Por otro lado, puesta en marcha de los espacios del Centro de Estudiantes. Acompañar, como ya venimos remarcando, la creación del comedor universitario y demandar el avance de estas obras. Movilizar el 15 de septiembre, que hoy también llevamos adelante un proyecto, por la Noche de los Lápices, por un nuevo aniversario. En ese marco también se instó a la conducción del Centro de Estudiantes a que convoque una Comisión Directiva una semana posterior y la conducción convocó a una Comisión el día 6 de septiembre, donde la convocan con veinticuatro horas de antelación, lo que nuevamente lleva a desmovilizar a los estudiantes, porque una convocatoria de ese tipo trae diversas complicaciones y donde en esa instancia no se reconoce lo que surgió en la asamblea. Pero bueno, esto lo traíamos un poco para poner en común del resto de los claustros de qué es lo que está pasando en el día a día de quienes estudiamos, que hay un claustro realmente



movilizado, que se preocupa por la educación pública, que está en defensa, que lamentamos profundamente que nuestra conducción del Centro de Estudiantes no esté a la altura del momento histórico y lo único que haga es justamente lo contrario de lo que dice: desmovilizar, aplacar la movilización, etcétera. Nada más, simplemente eso, celebrar la Semana de los Derechos Humanos en la Facultad, y por otro lado seguir celebrando la participación estudiantil por más de que algunos espacios no compartan esto.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Rodríguez. Está la Consejera Rodríguez, la Consejera Altamirano y la Consejera Dobarro. Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias, Señora Decana. Buenas tardes a todos y todas. No nos sorprende, la verdad, que la Lista 15 vuelva a traer la autonomía del Centro de Estudiantes acá a un Consejo Directivo. La verdad que no nos parece que en un órgano de cogobierno, pero sobre todo institucional, se debatan cosas del Centro de Estudiantes, que es justamente autónomo. Lo votan los estudiantes, pero para que funcione autónomamente y que de última todos los proyectos que se voten, las asambleas que se hagan, se debata con los estudiantes en una Comisión Directiva. O sea, lo que estamos haciendo planteando esto acá en el Consejo Directivo es relegar la autonomía del Centro de Estudiantes a un órgano institucional, que está todo bien, o sea, hay que reclamar, hay que exigir a la gestión de la Facultad un montón de cosas, que no veo que lo hagan, sino que le aplauden todo, lamentablemente. Pero más allá de eso, no da en el contexto exigirle algo del Centro de Estudiantes a la gestión de la Facultad, de última, no tiene nada que ver. Me parece que se están confundiendo las cosas y que cualquier cosa, ya lo dijo la presidenta del Centro de Estudiantes en el Consejo Directivo pasado, que estas cosas se hablen entre agrupaciones estudiantiles en una asamblea, en una Comisión Directiva, en cualquier forma de organización que haya, pero que no tiene que ver acá con el Consejo Directivo. Me parece que son cosas que se tienen que discutir aparte, porque si no estamos tergiversando la función del órgano de cogobierno. Simplemente eso, muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Ahora sí, Consejera Rodríguez.

Consejera Xana Rodríguez: Muchas gracias, Señora Decana, Consejera Rodríguez, buenas tardes a todos y a todas. Yo quisiera saber si podemos explayarnos un poquito más en lo que fue este comunicado que fue a la comunidad por vía correo electrónico sobre los episodios de hurto y de robos en relación a cuestiones del baño y demás. Si



hay posibilidad de explayar un poquito más para tener un poquito más de información que la vertida en esa comunicación a la comunidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Tomo la palabra escuetamente. Comento, de tres semanas para esta parte se fueron sucediendo nuevamente, había aflojado, pero nuevamente comenzaron los faltantes en los baños de planta baja y primer piso de ambas alas, de los desagües, nuevamente de las canillas, y lo que no está llegando a tiempo el área de mantenimiento es a comprar y reponer. Entonces en realidad lo que estábamos, como ya habíamos tenido algún tipo de episodio al respecto estamos también alertando que probablemente nos encontremos con algún que otro baño cerrado por estas situaciones, y queríamos compartir que vuelven a suceder estos hechos de este tiempo que marco a la fecha. No hay mucho más que eso, se fueron tomando algunas medidas en cuanto a los rondines de seguridad con cuestiones con la empresa de limpieza, y en realidad estamos a la espera de que se termine de aplicar la licitación de las cámaras.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Dobarro.

Consejera Viviana Dobarro: Muchas gracias, Señora Decana. Buenas tardes a todos, todas, todes, quería informar que en cumplimiento de una resolución del Consejo Directivo, la Número 2269, del 27 de octubre del 2020, es decir, Consejo Directivo anterior, se dispuso distinguir a la Jueza Nacional del Trabajo y profesora regular de esta alta casa de estudios, doctora Dora Eva Temis, hoy fallecida, otorgándole al aula en la que impartía sus clases, su nombre. Colocar en la entrada del aula una placa que diga “Aula Dora Temis” y conforme, bueno, los costos que se dispongan y a cargo de compañeros y compañeras docentes de la asignatura que dictaba. En cumplimiento de esa resolución, que se fundaba, entre otras cosas, en: *Que los jueces deben actuar de acuerdo al derecho constitucional supralegal y legal vigente con el objeto de proteger los derechos humanos. Que la Jueza Doctora Eva Temis ha dictado fallos ejemplares con un notable sentido humanista, sosteniendo siempre que la persona en situación de trabajo debe gozar de preferente tutela. Que uno de sus últimos tributos fue el dictado de una medida cautelar fundada en la Ley 26.075 de Financiamiento Educativo, donde en un pronunciamiento sólidamente fundado, desde el Juzgado del Trabajo N° 59 a su cargo otorgó amparo a los trabajadores de la educación pronunciándose a favor de la aplicación de la ley de paritaria docente. Que en ese mismo fallo sostuvo que la Ley de Educación Nacional ordena al gobierno de aquel entonces a cargo de Mauricio Macri*



implementar las partidas presupuestarias para cumplir con el objetivo de la educación pública. Que en su fallo también contempló la Ley de Asociaciones Sindicales por la cual todo trabajador o trabajadora que vea obstaculizado su derecho de libertad sindical puede reclamar judicialmente. Señaló que no convocar a la paritaria es una medida antisindical. Que no el motivo del dictado de esa cautelar se la denostó públicamente en diversos medios periodísticos por sus antecedentes kirchneristas, siendo asimismo humillada por el ministro de Trabajo de aquel momento, Triaca, y el de Educación, Esteban Bullrich, lo que agravó su estado precario de salud y la marginó del concurso de antecedentes y oposición ante el Consejo de la Magistratura, en el que se encontraba ternada para acceder a la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo. Que asimismo como profesora regular adjunta de la asignatura Derecho del Trabajo, contribuyó durante años a la formación de las y los profesionales de las relaciones del trabajo. Que su vocación democrática la llevó hasta los últimos momentos de su vida, debiéndose recordar su intención de votar en las elecciones para elegir autoridades de esta alta casa de estudios desde la sala de un hospital donde se encontraba internada, y que por razones que podemos imaginar, las autoridades a cargo del proceso electoral en aquel momento no le permitieron votar. No obstante que ofrecimos todas las posibilidades para que ella pueda cumplir por última vez, porque todos y todas ya sabíamos que iba a ser por última vez, para que pueda cumplir con este derecho y obligación que es participar en un proceso electoral en el ámbito de esta casa de estudios. Estos son los considerandos. Por alguna razón desde la fecha del dictado de esta resolución, 27 de octubre del 2020, es decir, la gestión anterior, la Carrera de Relaciones del Trabajo no puso en marcha esta resolución, pero la actual gestión lo va a hacer y queríamos invitar a la comunidad a que nos acompañen a poner esta placa en el aula Humberto Primo 102, el día 20 de septiembre a las 18.30 hs. Quienes la hemos conocido a Dora, sabemos de su compromiso en la defensa de los derechos humanos, de su compromiso en la defensa de la educación pública, que no solo lo proclamó sino que lo actuó. Estos últimos dos gestos, una de sus últimas sentencias y su intención de votar en esta casa de estudios, dan cuenta clara de esas convicciones, además de ser una excelente profesora, académica, magistrada, una colega muy solidaria y una gran profesora que todas las personas que pasaron por sus aulas o que hemos tenido el honor de compartir con ella algún espacio la recordamos y nos enorgullecemos de haber estado a su lado. Bueno, en esta ocasión vamos a dar cumplimiento a esta resolución y quienes fuimos sus colegas ya compramos la placa que será puesta el 20 de septiembre y esperamos a todas las personas que quieran acompañarnos y que quieran honrar el legado de la profesora Dora Temis a que estén presentes. Aula Humberto Primo 102, 20 de septiembre, 18.30 hs. Muchas gracias.



Decana Dra. Ana Arias: Muchas gracias.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bueno, corresponde hacer la inclusión de los proyectos sobre tablas. En principio tenemos cuatro proyectos elaborados alrededor de la Noche de los Lápices. El primero, firmado por Villón, Currá y Altamirano dice: *Recordar en el 47º aniversario a los y las estudiantes perseguidos, detenidos, torturados y asesinados de la Noche de los Lápices, María Claudia Falcone, Claudio de Acha, María Clara Ciocchini, Francisco Muntaner, Daniel Racero, Horacio Ungaro, sobrevivientes Emilce Moler, Gustavo Calotti, Pablo Días, Patricia Miranda; Art. 2º.- Reivindicar la militancia y la organización estudiantil en busca de mejores condiciones para poder estudiar en todos los niveles educativos y difundir por los medios institucionales.* El segundo, firmado por Jaramillo, de Marinis, Rofo, Broitman, Di Virgilio, Digilio y Martín Moreno dice: *Conmemorar la Noche de los Lápices invitando a participar a toda la comunidad educativa de las distintas actividades que se lleven adelante ese día. Replicar la convocatoria que llevan adelante distintos organismos de derechos humanos y organizaciones políticas y sociales a las 15.30 hs. en el Espacio para la Memoria del ex Centro de Detención Virrey Ceballos, en Virrey Ceballos 630, donde luego se marchará a Plaza de Mayo; Art. 2º.- Declarar asueto el día 21 de septiembre del corriente año en conmemoración del día del estudiante y de las luchas estudiantiles que se llevaron adelante a lo largo de nuestra historia; Art. 3º.- Regístrese.* El siguiente, firmado por Xana Rodríguez, Miguel De Luca y Ricardo Piñeyro Prins dice: *Conmemorar el 47º aniversario de la Noche de los Lápices homenajeando a sus víctimas y sostener el compromiso de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires para la defensa de los derechos humanos, la democracia y el Estado de derecho; Art. 2º.- Promover actividades de reflexión comunitaria sobre el fortalecimiento de la democracia, la participación ciudadana y las políticas de derechos humanos en el marco del 47º aniversario de la Noche de los Lápices; Art. 3º.- Regístrese.* Etcétera. Y el cuarto proyecto, firmado por el Consejero Vega Terra, dice: *Conmemorar el 47º aniversario de la Noche de los Lápices respetando y reivindicando el derecho a la militancia, la libre expresión y la organización política de las y los estudiantes; Art. 2º.- Regístrese.* Le digo, Señora Decana, los autores están en condiciones de unificar, por lo que me dijeron, si todos están de acuerdo podríamos hacer el trabajo de unificación y sacarlo por DAR en la semana.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Muchas gracias, Señora Decana. Visto que hay varios proyectos e iniciativas sobre este tema que incluye no solamente una declaración



respecto a la conmemoración de la Noche de los Lápices sino también una propuesta de diferentes actividades, la declaración de un día de asueto en el marco de la Facultad, lo que propongo es que se apruebe en general esta iniciativa y que al final del Consejo o en algún momento se puedan fusionar los contenidos de los considerandos de cada una de las iniciativas para tener una propuesta común y facultar a la Señora Decana para emitir un comunicado al respecto.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Currá.

Consejero Sebastián Curra: Sí, en el mismo sentido del Consejero De Luca, nos parece importante poder unificar y como Facultad poder sacar una reivindicación a estos compañeros y compañeras de la Noche de los Lápices.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Jaramillo.

Consejero Marcos Jaramillo: Gracias, Señora Decana. Simplemente para aclarar que por nuestra parte estamos dispuestos a unificar un texto común. Sí resaltar que nuestro proyecto un poco lo que traía era esta posibilidad de declarar asueto el día 21. Sabemos que por usos y costumbres en nuestra Facultad el día 21 suele haber fumigación en pos del día de la primavera y del día del estudiante. Lo que buscamos con este proyecto justamente es poder darle una nueva significación a ese día, poder darle un contenido político, que se pueda difundir por vías institucionales, y nada más, eso. Gracias, Señora Decana.

Decana Dra. Ana Arias: Muy bien, me parece muy acertada la posibilidad de la articulación de los proyectos y prontamente poder sacar una posición unificada de la Facultad. Seguimos.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, este proyecto, firmado por Villón, Currá y Altamirano dice en su resuelve: *Instruir al área correspondiente en viabilizar la contratación de un servicio de emergencia médica que garantice el cuidado de la comunidad de nuestra facultad; Art. 2º.- De forma.*



Consejera Natalí Altamirano: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias. Bueno, leo, es cortito, igual, el proyecto, pero me parece importante que quede constado en actas qué dice. *VISTO: Las dificultades que tiene nuestra Facultad a la hora de accionar en situaciones de emergencias en salud. CONSIDERANDO: Que es de suma importancia dar una rápida atención ante situaciones de emergencias en salud; Que en el transcurso de las últimas semanas hubo episodios donde no se dio una atención rápida a situaciones de emergencia; Que durante estos episodios que se dieron no había nociones claras de cómo actuar; Que es fundamental garantizar el cuidado y protección de toda la comunidad de nuestra Facultad; Que es indispensable que todo el personal de la Facultad esté instruido de cómo actuar en casos de emergencias médicas. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA RESUELVE: Instruir al área correspondiente viabilizar la contratación de un servicio de emergencia médica que garantice el cuidado de la comunidad de nuestra Facultad...* Nos parecía importante traer este proyecto acá al Consejo Directivo. También nosotros en torno a esta presentación de proyecto también le acercamos a la gestión de la Facultad una solicitud de informe. De todas formas, si bien nos gustaría que haya un protocolo escrito, o que se contrate, en realidad, un servicio de emergencia médica como un informe escrito de cómo se están manejando ante estas situaciones. No sabemos si existe o no, pero creemos que sí, y sobre qué resoluciones y sobre qué leyes se basa y qué personal está involucrado en el mismo, sobre todo para conocimiento de toda la comunidad. Hace dos semanas, como supongo que muchos sabrán, hubo un estudiante que se cayó por las escaleras. Lamentablemente se quebró, se rompió la rodilla, de hecho fue operado por lo que sucedió, y lamentablemente se estuvo dos horas para poder acudirlo. Y había también secretarios ahí presentes, que no sabían qué hacer, no sabían cómo actuar. Tuvimos que nosotros frenar a la gente y a los estudiantes que le pasaban por al lado al chico que estaba ahí realmente agonizando, una situación muy muy fea y que... sí, sí, estaba realmente muy mal, o sea, se quebró y lo están por operar, entonces me parece que... bueno, pero es la realidad, chicos, hay que afrontar la realidad, para eso estamos como consejeros y como gestión de Facultad. Entonces bueno, hacerle frente a esto, y tampoco nos parece graciosa la situación, y hacer hincapié en que es muy importante que como comunidad estemos cuidados, porque, sí, a cualquiera le puede pasar que se pueda caer, a cualquiera le puede pasar, bueno, la semana pasada también, de hecho estuvimos ahí, estuvo la Decana, unas chicas se quedaron encerradas adentro de un ascensor, también,



una hora, para poder acudirles, pero más allá de eso, qué pasaba si una adentro se desmayaba, después cuando abríamos el ascensor qué hacíamos. No hay nociones claras, como dice el proyecto, en cómo actuar en torno a estas situaciones. Nos parece importante también, no sé si sabe la gestión de la Facultad, los funcionarios pertinentes en este sentido, pero nosotros nos acercamos hoy a hablar con lo que es la policía que estaba en la puerta de la Facultad esperando a que el SAME ingresara porque se había desmayado una chica, y salimos realmente a ver cómo era la situación, a ver qué pasaba, y nos comentaron que debido a situaciones anteriores que han pasado dentro de la Facultad, desde el SAME, se ve que el protocolo que tienen ellos es sí o sí enviar a la policía a verificar la situación en la Facultad a ver si es realmente lo que está pasando, que se desmayó alguien o que se quebró alguien, etcétera, y ahí recién la policía llama al SAME para que el SAME ingrese a la Facultad. No sé si esta información se sabía o no, pero es importante tenerla, saberla, nosotros como comunidad y quienes tienen que acudir ante estas situaciones, porque si no todas las semanas pasa una y realmente nos quedamos así sin saber qué hacer. Y no puede pasar esto, o sea, no puede pasar y tampoco puede pasar a mayores. Por eso nos parecía importante saber el tema este del protocolo, estaría bueno también que incluso se le dé alguna difusión, se me está ocurriendo ahora esto sobre la marcha, y bueno, también contratar un servicio de emergencia, que es superimportante para que la comunidad en su totalidad esté cuidada. Así que era eso, gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.

Consejero Renzo Albuja Villon: Sí, en el sentido de lo que planteaba mi compañera de la mayoría estudiantil, nos parece muy importante obviamente poder contar con ese informe de cuáles son los protocolos que sigue la Facultad. En caso de que no exista, que se cree uno, y también esto como medida complementaria poder contar con un servicio de emergencia es algo que entendemos que es muy necesario para que no le pase lo que le pasó al compañero hace dos semanas. Bueno, ahí escuchaba un par de risas, nada, me parece que no da. Y en ese sentido también por ejemplo el día de hoy un compañero ingresante de Ciencia Política se desmayó aquí en la Facultad y también nosotros estuvimos ahí de alguna forma ayudando en lo posible para que esa situación pueda de alguna forma ser resuelta en el tiempo menor posible porque entendíamos que era importante que este personal de salud se involucre. Con lo cual entendemos que son dos propuestas que tienen por objetivo poder construir un protocolo en caso de no existir y también una medida que se dé desde la Facultad para que podamos estar más seguros aquí. Solo eso.



Decana Dra. Ana Arias: Muy bien, entiendo que son dos proyectos, uno es un pedido de informes y otro es un proyecto sobre tablas. Entiendo que ambas cosas deberían pasar a comisión para que en comisión se pueda informar sobre los protocolos, las medidas de seguridad, me parece muy importante que además la comunidad se involucre en las formas de cuidado, así que entiendo que hay que votar el pase a la Comisión de...

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Para mí el primero va a Presupuesto y el segundo se gira a Gestión de Hábitat para que genere el informe, que corresponde aprobar.

Decana Dra. Ana Arias: Entonces ponemos a votación la aprobación del pedido de informe. Por la positiva. Queda aprobado el pedido de informe y se gira al área correspondiente y ponemos a votación el pase a Comisión de Presupuesto del otro proyecto presentado por los consejeros. Por la positiva. Aprobado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, siguiente proyecto, firmado por la Consejera Rodríguez, De Luca, Piñeyro Prins y Vega Terra dice en su resuelve: *Declarar de interés la realización de la Conferencia magistral “¿Sobrevivirá la Democracia a la Inteligencia Artificial?” a cargo del Profesor Daniel Innerarity el próximo 29 de septiembre de 2023; Art. 2º.- Comunicar la información sobre la actividad en los canales oficiales de la Facultad e invitar a todos los miembros de la comunidad académica a participar de la misma; Art. 3º.- De forma.*

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación la incorporación del proyecto en el Orden del Día. Por la positiva. Queda incorporado el proyecto.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, acá tenemos los cuatro pedidos de informe firmados los cuatro pedidos por la Consejera Dobarro, el Consejero Currá y entiendo que la Consejera Rofe. El primero tiene que ver con un pedido a la Secretaría Académica para que informe sobre los procedimientos administrativos existentes para la apertura de nuevas cátedras. El segundo, también dirigido a la Secretaría Académica, para que informe sobre los inconvenientes acontecidos durante el primer cuatrimestre y



el proceso de inscripciones a materias del segundo cuatrimestre que afectaron a estudiantes y docentes de la Carrera de Relaciones del Trabajo. El tercero, también dirigido a la Secretaría Académica, pide información acerca de la instancia en la que se encuentran los trámites de solicitud de Profesores Consultos que la Dirección de la Carrera solicitó oportunamente a sus áreas bajo las siguientes notas, que son los profesores Angélico y Tomada, y Rofe. Y el último, también dirigido a la Secretaría Académica, le pide información sobre supuestas irregularidades en lo que respecta a la percepción de rentas docentes que involucran al profesor Benchimol, Acevedo, Rodríguez, de la Carrera de Relaciones del Trabajo. Todo esto firmado por los consejeros y las consejeras que le señalé, Señora Decana. Corresponde aprobarlo y girarlo al área.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Dobarro.

Consejera Viviana Dobarro: Sí, solamente para aclarar que los consejeros Pompa y Spinosa no pudieron firmar porque no están hoy aquí presentes, pero acompañan la moción.

Decana Dra. Ana Arias: Corresponde, entonces, votar los cuatro pedidos de informes. Los ponemos a votación de manera conjunta, si están de acuerdo.

Consejera Viviana Dobarro: Los pedidos de informe no se votan.

Decana Dra. Ana Arias: Sí, los ponemos a votación y los giramos al área para que el área haga la devolución, haga el informe. ¿Estamos de acuerdo? Ponemos a votación, entonces, la aprobación de este Consejo del pedido de informes. Por la positiva. Queda aprobado y girado al área académica correspondiente. Consejero Vega Terra.

Consejero Felipe Vega Terra: Gracias, Señora Decana. Simplemente para recordar que el martes pasado en la Comisión de Enseñanza, sobre el final de la Comisión discutimos una reformulación de un pedido que nosotros habíamos acercado a la Comisión, de un pedido de informes vinculado a la inscripción del segundo cuatrimestre que en nuestra formulación original era específico para la Carrera de Relaciones del Trabajo y que a sugerencia de uno de los consejeros, que nos pareció a todos los que



estábamos allí presentes era pertinente, fuera un informe que se produjera, ya que estábamos, para todas las carreras, no solamente para Relaciones del Trabajo. No tengo el texto, obviamente, del pedido de informe de la Consejera Dobarro, con lo cual no sé en cuánto o no difiere. El que acordamos en la Comisión era bastante específico en relación al formato de presentación y a las variables, y después de la Comisión, por indicación del Secretario Académico y creo que el Secretario de Gestión también, no recuerdo ahora porque creo que estaban juntos, pero uno estaba en el encuadre y otro no, lo re redacté y lo envié a la casilla de Despacho de Consejo Directivo. Simplemente para comentar eso porque creo que una parte se va a pisar, digamos.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Dobarro.

Consejera Viviana Dobarro: Sí, justamente a raíz de diversos pedidos de informe que se le hacen a la Carrera, y que en muchos casos tienen que ver con información que desde la Carrera no tenemos, porque tramitan por Secretaría Académica, o es información que tiene la Secretaría Académica de esta Facultad, es que hacemos este pedido de informe. Para poder dar las respuestas pertinentes cuando las situaciones no nos involucran a la Carrera, desde la gestión, sino a la gestión de la Facultad. Muchas gracias.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, continuamos. Proyecto firmado por la Consejera Rodríguez, dice en su resuelve: *Autorizar la utilización de un espacio físico del interior de la Facultad (ver Anexo I) para la realización de un mural que simbolice los cuarenta años ininterrumpidos de democracia y pondere los valores democráticos de nuestra historia.*

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Rodríguez.

Consejera Xana Rodríguez: Gracias, Señora Decana. Para pedir la palabra o tengan a bien las consejeras y los consejeros conceder la palabra a Ana Izurieta, estudiante de la Carrera de Ciencia Política para que dé cuenta y explique un poquito más el proyecto, si están todos de acuerdo.



Decana Dra. Ana Arias: Si el cuerpo está de acuerdo le damos la palabra a la estudiante.

Consejera Xana Rodríguez: Muchas gracias a todos y a todas.

Ana Izurieta: Buenas tardes, gracias por cederme la palabra. Mi nombre es Ana, quería contarles que, bueno, como ya saben el 29 del mes pasado se declararon las Jornadas de Teoría Política de interés para la Facultad. En este marco, las Jornadas tienen un título que es Teoría Política y Democracia. Queremos que en el debate se conmemore totalmente los cuarenta años ininterrumpidos de democracia, y a partir de allí lo que traemos es este pedido de hacer un mural en alguno de los tres espacios que planteamos dentro de la Facultad. La idea es reivindicar la democracia y sus instituciones, los pesos y contrapesos, no tiene nada que ver con alguna idea más partidaria, no es la idea. El boceto va a estar esta semana, pero bueno, un poco el debate es sobre eso, sobre el espacio físico que nos puedan ceder. Hubo conversaciones previas, pero nos pareció más pertinente traerlo y debatirlo y que tenga un resultado en concordancia con todos. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Muchas gracias. Entiendo que el proyecto debería ser girado a la Comisión de Extensión para que allí se analice, así que si les parece lo ponemos a votación.

Consejera Natalí Altamirano: ¿A Presupuesto también no debería ir?

Decana Dra. Ana Arias: A Presupuesto me parece que no porque no tiene presupuesto solicitado.

Consejera Xana Rodríguez: No, porque no tiene erogación. El proyecto no tiene erogación presupuestaria de la Facultad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: No, sería Extensión y Cultura.



Decana Dra. Ana Arias: Ponemos entonces a votación el pase a la Comisión de Extensión. Por la positiva. Queda girado entonces el expediente.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Siguiendo, firmado por Altamirano, Currá y Villón dice en su resuelve: *Crear una comisión tripartita de seguimiento administrativo y de gestión del futuro comedor universitario, integrada por representantes de la gestión de la Facultad, no docentes y estudiantes; Art. 2º.- A partir de los ingresos generados por el comedor universitario garantizar la creación de un programa de becas estudiantiles de la Facultad de Ciencias Sociales; Art. 3º.- Crear la bolsa de trabajo para estudiantes que cubra el cincuenta por ciento de los puestos de trabajo del comedor universitario.*

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.

Consejero Renzo Albuja Villón: Muchas gracias, Señora Decana. Bueno, aquí hace un par de Consejos Directivos se venía planteando el hecho de que ya hay la licitación para la culminación del comedor estudiantil que los estudiantes logramos en nuestra Facultad hace un par de años ya, cuando como mayoría estudiantil logramos el financiamiento para la construcción de ese comedor. Ya habíamos empezado todo un debate para ver cuáles eran las formas en las cuales íbamos a manejarlo. En ese sentido traigo un proyecto que acá hace siete años presentamos, en el año 2016, donde planteábamos la construcción de este comedor, que después se fue construyendo por etapas, pero que sin embargo nos parecía muy importante dar todo un debate sobre cómo se iba a llevar adelante el manejo de ese comedor. Con lo cual nosotros en este proyecto, como mencionó el Secretario de Gestión, estamos planteando que lo maneje la comunidad de Sociales. Una comisión tripartita que se encargue de la administración y gestión de este futuro comedor, en el cual nosotros como estudiantes podamos garantizar obviamente precios accesibles para todas y todos los estudiantes y comunidad en general de nuestra Facultad. También lugares de trabajo para estudiantes, nos parece algo muy fundamental que la Facultad tenga más espacios en los cuales los estudiantes puedan no solamente venir a estudiar sino también trabajar, considerando distintas situaciones de vida. Es algo que, por ejemplo, garantizamos en el comedor estudiantil del Centro de Estudiantes los compañeros de la Presidencia. Y también obviamente que el tercer punto, de crear una bolsa de trabajo, va en ese sentido, pero no solamente eso, sino que, por ejemplo, acá en este proyecto que nosotros presentamos en el año 2016 fue lo que en algún sentido también motivó que nosotros construyamos en un primer



momento, la Presidencia del Centro de Estudiantes, la UES, el buffet de planta baja, que después se hizo comedor estudiantil, porque nos parecía muy importante que los estudiantes podamos contar con un sistema integral de becas. En ese momento ese punto lamentablemente no generó muchos acuerdos, con lo cual los estudiantes nos organizamos y pudimos crear el sistema integral de becas. Sin embargo, cuando hablamos acá de que estos ingresos generados por el nuevo comedor que se va a construir desde la Facultad garantice becas para estudiantes, nos parece algo también que se tiene que garantizar, con lo cual nos parece importante poder traer la memoria de todas esas formas de organización que hemos tenido los estudiantes, hace ya casi siete años de este proyecto, y distintos avances en esta demanda histórica que tenemos como movimiento estudiantil, con lo cual lo planteamos de forma ampliada porque nos parece que debería ser nuestra comunidad la que se encargue de que este manejo del comedor se haga realmente con estos objetivos, que no tenga un fin comercial, que no se lo den a una empresa privada. Nos llamaba la atención que en distintos espacios de debate estudiantil, lo traigo a colación ya que nos parece muy importante que toda la comunidad esté enterada, se dice como que lo va a manejar una cooperativa, y la verdad, se supone que estamos en un llamado a licitación. No sabemos en sí quién la manejaría. ¿Será La Cacerola, será otra empresa amiga de la gestión de la Facultad? No lo sabemos, con lo cual entendemos que el objetivo en sí debería ser... Perdón, ¿Secretario de Gestión?

Decana Dra. Ana Arias: Disculpe, termine, por favor e intervengo. Pero igual si usted está diciendo una denuncia de amiguismo en una licitación que está llamada es un hecho muy grave. Es un hecho muy grave y haga la denuncia, pero eso me parece totalmente improcedente. Además está nombrando una cooperativa de muchos años de experiencia que queda involucrada en una denuncia. No tengo ni idea si se van a presentar, pero me parece grave denunciar una cooperativa y denunciar a la gestión, me parece que no corresponde.

Consejero Renzo Albuja Villon: No es una denuncia, nos llama la atención, por eso lo mencioné, porque las agrupaciones oficialistas, la Lista 15 lo mencionan en la Comisión Directiva del Centro, en los cursos dicen que es una cooperativa, entonces nos parece que quienes tienen que dar explicaciones son los de la minoría estudiantil, que forman parte de esta gestión. En ese sentido también, claro, precisamente, antes de que me interrumpan, nos llamaba la atención eso, porque si estamos en un llamado público, en una licitación que se va a realizar nos parecía raro escuchar como que ya se sabía que una cooperativa lo va a manejar o que esa era la idea. Con lo cual entendemos que se



deben dar explicaciones por esto. Pero más allá de esa cuestión nos parece muy importante que no debe ser una empresa privada la que maneje el comedor que se va a construir en la Facultad, sino que sea la comunidad de nuestra Facultad, los que hace muchos años venimos aportando para que este espacio pueda ser construido, en el cual podamos garantizar un menú accesible, becas para estudiantes, y también obviamente puestos de trabajo, no solamente para estudiantes sino también para trabajadores de nuestra Facultad. Con lo cual esta es la propuesta que estamos llevando adelante, la creación de la comisión tripartita de seguimiento administrativo y de gestión de ese nuevo comedor para que lo pueda manejar la comunidad y no una empresa privada.

Decana Dra. Ana Arias: Jaramillo.

Consejero Marcos Jaramillo: Muchas gracias, Señora Decana. Simplemente, la verdad es que no salgo de la sorpresa de las cosas que se dicen en este Consejo Directivo. Me sorprende que en un Consejo Directivo de una universidad pública estemos diciendo las cosas que decimos sin ningún tapujo de nada. Y también me sorprende lo que recién decía el consejero preopinante. Hace referencia a que son mayoría estudiantil hace siete años, hace siete años vienen luchando por lo mismo. Compañeros y compañeras, me parece que hay que ponerse a trabajar, ponerse a discutir cosas realmente en serio, porque las cosas que se dicen acá no tienen sentido alguno. Lo que nosotros venimos diciendo como minoría estudiantil es que realmente creemos que en el marco de una licitación pública, que tiene determinadas condiciones, nosotros creemos que el tratamiento y el abordaje de eso tiene que ser a partir de una cooperativa. Es una postura que tenemos, que tenemos como definición política, pero que se da en el marco, como dije previamente, de una licitación pública que ya se explicó previamente en el Consejo anterior cuáles son los pasos, cuáles son las condiciones. Pero que el consejero de la mayoría estudiantil venga a decir livianamente que hay acuerdos previos, como dijeron recién, es sumamente grave. Me parece que tendrán que dar cuenta de las cosas que dicen porque, como decimos siempre, las cosas que se dicen con la boca hay que bancarlas con el cuerpo, y ellos la realidad es que no tienen los argumentos para decir las cosas que dicen. Pero bueno, se dicen un montón de cosas, nosotros estamos convencidos de que en el marco de los reglamentos y de lo que demandan los distintos procesos se tienen que dar las cosas y estamos en pos de eso. No mucho más, gracias, Señora Decana.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.



Consejero Renzo Albuja Villon: Bueno, me alegran las aclaraciones del consejero de la minoría estudiantil. Esperemos que se las comparta a sus compañeros que dicen cualquier cosa en los cursos. En ese sentido acá el planteo es claro. Nosotros reivindicamos el debate que ha habido durante todos estos años como claustro estudiantil en la lucha por poder contar con un comedor universitario, demanda histórica de nuestro movimiento. Entendemos que es muy importante que podamos como comunidad construir los espacios necesarios para poder administrar y gestionar este nuevo comedor, como comunidad. Con lo cual nos parece importante ir hacia eso. Así que, bueno, era por ahora comentar eso.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias. No, quería decir algo breve, y es que más allá de que se avance con la licitación y qué empresa privada sea, nos parecía importante que exista de todas formas esta comisión de seguimiento en paralelo para ver cómo va a ser el funcionamiento y dar esa discusión. Eso como es el espíritu en sí del proyecto también. Que exista una comisión, que participemos los consejeros para ver cómo se va a autogestionar eso también. Y bueno, obviamente que la idea del proyecto es que sea de manera tripartita, como se presentó también hace siete años, que esa era la idea y que es lo que dijimos, que hace siete años estuvo presentado el proyecto, lo venimos debatiendo y nos parece importante como comunidad... A ver, la licitación ya está. Nos hubiera gustado que se hubiera debatido en el Consejo, que hubiera sido para toda la comunidad y no de espaldas a la misma, pero bueno, estaría bueno hoy por hoy, con el diario del lunes poder debatir cómo vamos a gestionar ese comedor. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación el pase a la Comisión de Presupuesto, entonces, del proyecto presentado y explicitado anteriormente. Igual la licitación es una licitación que cumplió con todo lo que debe cumplir una licitación pública, y no fue a espaldas, se comunicó en este Consejo varias veces, y está publicitada, y tiene muchas consultas, han venido más de ocho postulantes a revisar, no sabemos cuántos se van a presentar, pero se debe cumplir con una ley, no es una apuesta grupal. Ponemos a votación el pase a la Comisión de Presupuesto. Por la positiva. Queda girado el proyecto. Perdón, Consejero De Luca.



Consejero Miguel De Luca: Muchas gracias, Señora Decana. Simplemente en relación a la procedencia y a qué comisión girar este proyecto. Porque entiendo que se plantea la creación de una comisión. Si es la creación de una comisión, por lo menos por lo que entendí yo, debería ir a la Comisión de Interpretación y Reglamento, donde se fijen ahí los criterios de integración, la cantidad de miembros, cuáles serían las funciones de la comisión. Digo todo esto simplemente a partir de la información que surge del fragmento de la iniciativa que se presentó y no de los considerandos. Si en cambio, en algunos de los puntos se plantea algún tipo de gasto o cuestión que tenga que ver, obviamente, con la Secretaría de Hacienda y Administración, ahí debería también incluirse a la Comisión de Presupuesto de este Consejo Directivo. Simplemente hacer esa aclaración.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Di Virgilio.

Consejera Mercedes Di Virgilio: Gracias, Señora Decana. Lo que propongo es que más que seguir creando comisiones, usemos las que están. Está Hábitat, también se puede construir en ese contexto.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Vega Terra.

Consejero Felipe Vega Terra: El Consejero De Luca no propuso crear una comisión. No terminamos de entender bien cuál es el sentido del proyecto. Si es crear otra comisión debiera ir a Interpretación y Reglamento.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Lo vuelvo a leer, si les parece. Tiene tres dimensiones, en tres artículos. Uno que tiene que ver con la creación de la comisión, dice: Crear una comisión tripartita de seguimiento administrativo de gestión del futuro comedor universitario integrada por representantes de la gestión, no docentes y estudiantes. El artículo 2 lo que dice es que es a partir de los ingresos que genere el comedor se construya un programa de becas estudiantiles para la Facultad de Sociales. Y la tercera dimensión es crear una bolsa de trabajo para integrar el plantel de trabajadores y trabajadoras. Bueno, el último, firmado solo por el Consejero Villón, tiene que ver con la modificación del artículo 41 del reglamento académico.



Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.

Consejero Renzo Albujar Villon: Gracias, Señora Decana. Bueno, voy a hacer uso de los diez minutos que me corresponden por reglamento de Consejo Directivo para defender esta propuesta. Nos parece muy importante comentar que venimos con un proceso de debate de la reforma del plan de estudios de Comunicación, algo que nosotros aprobamos en el año 2013 como representación estudiantil en la Junta de Carrera. También en el Consejo Directivo en el 2014, en el año 2017 una vez más, y obviamente en el Consejo Superior este año después de que llegó la tabla presupuestaria adecuada que fue aprobada en las comisiones del Consejo Superior. En ese sentido nos parece muy importante que en este mismo proceso de debate que venimos llevando adelante hace casi seis meses para implementar el plan de estudios, nosotros como representación en lo que es la Carrera de Comunicación venimos presentando un montón de proyectos. En esos debates hace un poco de tiempo se dio un debate por el reglamento de TIF, nosotros ahora en la Carrera de Comunicación vamos a contar con un Trabajo Integrador Final que nos va a posibilitar la graduación en reemplazo de la tesina. Y en ese sentido nosotros en el reglamento académico, en el artículo N° 41 contamos con un apartado que habla sobre el régimen de cursada y de aprobación de los talleres de la Carrera de Comunicación. En ese sentido nos parecía muy importante modificarlo porque se hace muy restrictivo, no solamente para estudiantes que vienen cursando en el viejo plan hace mucho tiempo, que lamentablemente a mitad del cuatri en las materias anuales tienen que dejar la materia, algo que desincentiva un montón también a un montón de estudiantes, lo vemos en el día a día, caso por caso, hablamos con un montón de ingresantes todos los años que lamentablemente van dejando las carreras por estas trabas que nos encontramos al momento de poder sostener una cursada, con lo cual nos parecía muy importante hacer menos restrictivo este artículo, que haya otras modalidades de evaluación, que los talleres, como sucede en otras carreras, puedan contar también con exámenes finales, por ejemplo, algo que sucede en las carreras que cuentan con talleres o inclusive seminarios, que son talleres en carreras de nuestra Facultad, por ejemplo, como es la de Trabajo Social. En ese sentido, en un sentido de poder promover que haya estudiantes que no dejen las materias, como que no queden a mitad de camino, y sobre todo pensando la implementación de este nuevo plan de estudios, nos parecía muy importante que podamos de alguna forma hacer que el régimen de cursada y el régimen de evaluaciones de lo que son los talleres de la Carrera de Comunicación sean más flexibles y que promuevan obviamente que estudiantes no deserten. En ese sentido, proponemos por ejemplo que en vez de que la cursada te quede regular, aprobada o desaprobada, libre, ausente, tengamos regímenes de promoción, regímenes de final pendiente, y también obviamente el que existe en caso de no llegar a



esas aprobaciones. Es una forma de equivaler derechos, de que las materias sean de un régimen más acorde a lo que son las cursadas de las materias en todas las carreras de nuestra Facultad y de la UBA en general, con lo cual planteamos esta modificación, que también va a facilitar mucho la implementación del nuevo plan de estudios que esperemos se cumpla en marzo del año 2024.

Decana Dra. Ana Arias: Entendemos que tiene que ir a la Comisión de Reglamento. Ponemos a votación el pase a la Comisión. Por la positiva. Queda girado a la Comisión de Reglamento.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bueno, iniciamos el Orden del Día con el pedido de aprobación de las Actas N° 9 y 10 de fechas 15 de agosto y 29 de agosto de 2023.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Muchas gracias, Señora Decana. Simplemente sumar a buenas noticias para la Facultad, las que vienen derivadas de las resoluciones del CONICET. Han salido los resultados de los ingresos a carrera de investigador científico y tecnológico y hay varios y varias docentes y graduados de la Facultad que han tenido su ingreso y que plantean su incorporación teniendo como sede alguno de los institutos de la Facultad. Entonces en ese sentido me parece, además de compartir esta buena noticia, de sugerir que en el próximo newsletter se incorpore dentro de las noticias a brindar a la comunidad de Sociales los nombres de aquellos y aquellas docentes y graduados de esta casa de estudios para de alguna manera compartir lo que es un reconocimiento importante, sobre todo en estos momentos en donde está seriamente cuestionado el CONICET, mostrar que dentro de la Facultad existe aún y con mucha pujanza un esfuerzo importante por incorporar recursos humanos a lo que es el sistema de investigación científico y tecnológico del país. Me parece que es, además, un merecido reconocimiento a toda una serie de miembros de esta comunidad que han hecho un esfuerzo fundamental para obtener ese logro y que tienen que tenerlo por lo tanto merecidamente reconocido.

Decana Dra. Ana Arias: Felicitaciones a quienes hayan ingresado. Seguimos con el Orden del Día.



Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Estábamos en la aprobación del Acta N° 9 y 10, de fechas 15 y 29 de agosto del 2023.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación la aprobación de las actas. Por la positiva. Quedan aprobadas.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Resoluciones de Decana Ad Referéndum.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Sí, gracias, Señora Decana. Para pedir el tratamiento de los dos puntos ad referéndum, son dos aceptaciones de renunciaciones.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación el tratamiento en conjunto. Por la positiva. Queda aprobado el tratamiento en conjunto. Ponemos a votación la aprobación de las dos renunciaciones. Por la positiva. Quedan aprobadas.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Dictamen de Comisiones. Comisión de Investigación y Posgrado.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana. Para pedir el tratamiento en conjunto de los puntos uno a diecisiete de la Comisión de Investigación y Posgrado, que tienen en todos los casos dictamen favorable de dicha Comisión.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación el tratamiento en conjunto de los puntos uno al diecisiete. Por la positiva. Queda aprobado el tratamiento en conjunto. Ahora ponemos a votación los diecisiete puntos. Por la positiva. Quedan aprobados.



Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Comisión de Extensión.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana. Para pedir el tratamiento en conjunto de los puntos uno a siete de la Comisión de Extensión, que en todos los casos tienen dictamen favorable de dicha Comisión.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a votación el tratamiento en conjunto, del uno al siete. Queda aprobado. Ahora ponemos a votación los puntos anteriormente nombrados. Por la positiva.

Consejero Sebastián Currá: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Estábamos votando, ¿antes o...?

Consejero Sebastián Currá: Es porque vamos a hacer una diferenciación.

Decana Dra. Ana Arias: Perfecto, Consejero Currá.

Consejero Sebastián Curra: Vamos a acompañar el punto tres y el cinco y en los demás puntos nos vamos a abstener.

Decana Dra. Ana Arias: Perfecto. Consejera Dobarro.

Consejera Viviana Dobarro: Muchas gracias, Señora Decana. Yo me abstengo de votar los puntos tres y cinco, se refieren a pasantías.



Decana Dra. Ana Arias: Bien, ponemos a votación, entonces, con estas abstenciones, ponemos a votación los puntos. Por la positiva. Quedan aprobados, registrándose las abstenciones. Consejero Jaramillo.

Consejero Marcos Jaramillo: Gracias, Señora Decana. Simplemente para poder cederle la palabra a la Consejera Lobo, suplente, para que pueda hacer algún comentario sobre el punto siete que acabamos de aprobar sobre los PEU.

Decana Dra. Ana Arias: Si el cuerpo está de acuerdo le damos la palabra a la Consejera Lobo.

Consejera Yanina Lobo: Buenas tardes a todos y a todas. No queríamos dejar de agregar algunas cosas con respecto a que estamos aprobando el nuevo reglamento de los Proyectos de Extensión Universitaria, los PEU, y queríamos resaltar un poco el marco en que se dio este debate, con la creación del Consejo Asesor Universitario donde por primera vez participó el claustro estudiantil y donde en jornadas arduas de trabajo se pudo armar un reglamento que esté acorde a la coyuntura que estamos viviendo y a las necesidades de los estudiantes y de los docentes también que participan de estos proyectos. Fueron jornadas muy arduas donde trabajamos punto por punto, grilla, puntaje, así que creo que es algo muy importante para nosotros como comunidad haber podido trabajar de esta manera en conjunto y que estemos aprobando este reglamento y nos parecía bien poder resaltar el rol de nuestro claustro en esta instancia. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Muchas gracias.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: *Comisión de Enseñanza: EX 2023-04928584- - UBA-DME#SAHDU_FSOC: Proponer al Rectorado de la Universidad de Buenos Aires la obtención del Diploma de Honor...*

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana, para pedir el tratamiento en conjunto de los puntos uno a cinco de la Comisión de Enseñanza, que tienen dictamen



favorable de la Comisión y el tratamiento luego por separado con dictamen diferente del punto seis.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación el tratamiento en conjunto de los puntos uno al cinco. Por la positiva. Muy bien, ahora pasamos a votar los puntos anteriormente nombrados. Por la positiva. Quedan aprobados. Consejera Dobarro.

Consejera Viviana Dobarro: Yo me abstengo de votar en los proyectos de la Comisión de Enseñanza debido a las circunstancias que se suscitaron el martes pasado en esa Comisión, donde hubo situaciones de violencia verbal y de ofensas que me parece que no se pueden aceptar y por lo tanto me voy a abstener en estos puntos.

Decana Dra. Ana Arias: Con la abstención de la Consejera, quedan entonces aprobados los puntos.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Punto seis: *EX-2023-04869697- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por la Dirección de la Carrera de Relaciones del Trabajo. La Comisión aconseja aprobar puntos 2, 4 al 10 según lo recomendado por la Secretaría Académica. Y mantener en tratamiento en la Comisión los puntos 1 y 3.*

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación, entonces, el punto seis. Por la positiva. Por la negativa, entonces. Y abstenciones, una abstención. Pasamos al tratamiento sobre tablas.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Dice: *VISTO: La realización de la conferencia magistral “¿Sobrevivirá la democracia a la Inteligencia Artificial?” a cargo del Profesor Daniel Innerarity a realizarse el viernes 29 de septiembre de 2023 en nuestra casa de estudios. CONSIDERANDO: Que Daniel Innerarity es Doctor en Filosofía, catedrático de filosofía y política social, investigador ‘Ikerbasque’ en la Universidad del País Vasco y director del Instituto de Gobernanza Democrática; Que ha sido profesor invitado en diversas universidades europeas y norteamericanas, como el Robert Schuman Centre for Advanced Studies del Instituto Europeo de Florencia, la Universidad de la Sorbona (Paris I), la London School of Economics and Political*



Science, la Maison des Sciences de l'Homme en París, la Universidad de Georgetown y el Max Planck Institute de Heidelberg; Que Daniel Innerarity es autor o coautor de numerosos libros, capítulos de libros y artículos, como así también editor o compilador de varias obras traducidas al inglés, francés, alemán, portugués, italiano, finés y euskera; Que el profesor Daniel Innerarity ha recibido los siguientes premios y distinciones: Premio Euskadi de Ensayo 2019 por su libro 'Política para perplejos' – Premio Internacional Eulalio Ferrer de Humanidades 2018 – Premio Príncipe de Viena de la Cultura 2013 otorgado por el Gobierno de Navarra- Premio Euskadi de Ensayo 2012 por su obra 'La democracia del conocimiento' – Premio de la Sociedad Alpina de Filosofía 2011 al mejor libro de filosofía en lengua francesa por 'Étique de l'hospitalité' – Premio de Humanidades, Artes, Cultura y Ciencias Sociales 2008 otorgado por Eusko Ikaskuntza – Caja Laboral – Premio Espasa de Ensayo 2004 por su libro 'La sociedad invisible' – Premio Nacional de Literatura, modalidad Ensayo 2003 y III Premio de Ensayo Miguel de Unamuno por su obra 'La transformación de la política'; Que la Carrera de Ciencia Política de la UBA está comprometida con su misión de seguir formando profesionales capaces de analizar y dar respuestas a los problemas que nos atraviesan como miembros partícipes de la sociedad, aún más en este contexto tan particular; Que este tipo de actividades constituye una herramienta valiosa para la formación de futuros científicos sociales acercando debates coyunturales y eminencias de nuestra disciplina; Que esta actividad es abierta y gratuita para toda la comunidad de nuestra Facultad. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales RESUELVE: Art. 1º.- Declarar de interés la realización de la Conferencia magistral “¿Sobrevivirá la Democracia a la Inteligencia Artificial?” a cargo del Profesor Daniel Innerarity el próximo 29 de septiembre de 2023; Art. 2º.- Comunicar la información sobre la actividad en los canales oficiales de la Facultad e invitar a todos los miembros de la comunidad académica a participar de la misma; Art. 3º.- De forma.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación el proyecto recientemente leído por el Secretario de Gestión. Por la positiva. Queda aprobado el proyecto. Siendo las 17.21 hs. damos por finalizado el Consejo Directivo del día de la fecha.

Lic. Diego BRANCOLI

Secretario de Gestión Institucional

Dra. Ana ARIAS

Decana